

MadridCAMP: Concilia en vacaciones



OBJETIVO GENERAL: Apoyo a la familia e infancia.



CATEGORÍA ESPECÍFICA: Apoyo a la familia.



POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE: Familia.
Infancia y Adolescencia.



Descripción

Programa de actividades lúdico-educativas, favoreciendo la expresión en lengua inglesa, realizado mediante campamentos urbanos en periodos vacacionales (Navidad, Semana Santa y Verano).

Se desarrolla en colegios públicos de educación infantil y primaria durante las vacaciones escolares, en horario de 7:30 a 16:00 horas, incluyendo el servicio de desayuno y comida.

Se establece una reserva de plazas en cada centro para menores con necesidades educativas especiales escolarizados en centros ordinarios y además cuenta con una convocatoria especial de apoyo a la infancia destinada a menores en riesgo de exclusión y situación de emergencia social.



Requisitos

Estar empadronados en el municipio de Madrid.

Que, al menos, uno de los progenitores o tutor y/o tutora legal trabaje.



Modalidades

Prestación presencial.



Finalidad

Programa socioeducativo orientado a la conciliación de la vida familiar y laboral, así como al desarrollo personal de menores.

Competencia

Municipal.

Forma de gestión

Indirecta.

Plazo de concesión

Según Convocatoria.

Aportación de la persona usuaria

Aportación cuota general y reducida con títulos de Familia Numerosa General y Especial.

Plazas con exención de cuota (gratuitas), destinadas a menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social.

Duración de la prestación o periodo máximo de concesión

Los periodos establecidos en las convocatorias.

Procedimiento de la prestación

- General: solicitud directa a través de la web municipal.
- Plazas gratuitas: a través de los Servicios Sociales de los Distritos, que valoran las situaciones sociales de cada familia y remiten la relación de solicitudes al órgano gestor.

Utilización de dispositivos técnicos o tecnológicos

Equipos informáticos/telefonía. Aplicativo PLACT municipal para realizar solicitudes.

Tipo de centro o recurso de atención

Servicio de Atención Socioeducativa

Perfil de persona beneficiaria

Menores de 3 a 12 años escolarizados en centros ordinarios de la ciudad de Madrid, cuyos padres y madres o tutores legales, se encuentren trabajando, al menos uno de ellos.

Condicionada/garantizada

Condicionada.

Criterios de prioridad

Existe una reserva de plazas a disposición de los Servicios Sociales de los distritos para eximir de cuota a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Derechos específicos

Recogidos en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (artículo 5.1).

Obligaciones específicas

Recogidas en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (artículo 6).

Régimen de compatibilidad con otras prestaciones

Compatible con el resto de las prestaciones.

Estándares de calidad

Plan de Calidad del Ayuntamiento de Madrid.

Nivel de atención

Atención Social Especializada.

Ámbito territorial de atención

Ciudad de Madrid.

Proveedor del Servicio

Ayuntamiento de Madrid.

Normativa/ disposición de regulación o ejecución

Convocatoria Pública.

Financiación Autonómica/Local

Local.

Información complementaria

[Centros Abiertos y](#)
[Campamentos de Vacaciones -](#)
[Ayuntamiento de Madrid](#)

